

G.A.015019

/////////
/////////,VIG20112018
<H><U>RESOLUCIÓN G.A.N°150/19</></>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios, G.A. N°149/18, se dispuso la adjudicación a la firma SERVICE S.R.L. de la Licitación Abreviada Y51658, cuyo objeto es la Ejecución de Reparaciones Edilicias en el Taller de Mantenimiento Diesel de Rivera, solicitada por el Área Distribución, por el monto de \$ 3:216.701,19 (previsión para imprevistos y ajuste de precios incluidos);

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO:</> I) que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

II) que es necesario contar con dicha obra debido a que hace alrededor de 15 años que no se realizan mantenimientos edilicios en el Taller de Mantenimiento Diesel de Rivera. Esto, sumado a que los movimientos por el funcionamiento de la turbina durante varios años, ha provocado movimientos con caída de partes de mampostería, tanto en el área del taller como en las oficinas. Por otra parte, hay hundimientos en los pisos, que por razones de seguridad personal ameritan una urgente solución;

,,,,,, III) El informe de la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 26/02/2019;

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos y Servicios por Resolución N° 11.-447 del 1/04/11;

<H>SE RESUELVE;</>

<H>-,,Reiterar el gasto de que se trata.</>

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT513377 14.03.2019. JAVIER SAN CRISTOBAL